



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL Y LABORAL, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, DE 1 OFICIAL 1º ELECTRICISTA CONDUCTOR CON DESTINO SERVICIO DE ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURAS

Efectuada entrevista personal y a la vista del currículum vitae, de los aspirantes presentados enviados por la Oficina del ECYL, el Órgano de Selección ha acordado lo siguiente:

Que no cumpliendo los requisitos adecuados al perfil buscado declarar desierta la selección.

Se realizara nuevo proceso selectivo a través de candidatos enviados por la oficina del EcyL

Lo que se publica para general conocimiento significando que contra la presente Resolución se podrá interponer **Recurso de Alzada** ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación de la Resolución, de conformidad con lo que establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, 22 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

FRANCISCO A. PEREZ NIETO